

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Lucena**

Núm. 5.658/2011

Doña María del Carmen Troyano Torrejón, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Lucena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Jurisdicción Voluntaria, General 100/2001, a instancia de Pedro Adamuz Pérez, representado por el Procurador don Pedro Ruiz de Castroviejo Aragón, y asistido del Letrado don Lorenzo Palomeque Jimé-

nez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca: Parcela situada en término de Lucena, en la Aldea Casa Tejada, cruzada por el camino Casa Tejada, que tiene una superficie total de 357,65 metros cuadrados, propiedad de Pedro Adamuz Pérez.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena a 25 de mayo de 2011.- La Juez, firma ilegible.